

RESOLUCIÓN N° 2733/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 07 AGO 2018

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 29005 de fecha 02 de agosto del 2018;
2. Mis Datos, emitido por SII, que indica inicio de actividad de fecha 02 de enero del 2016;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 02 de agosto del 2018, que indica cambio de domicilio desde Lircay N° 277, Recoleta a Calle los Herreros N° 8536, la Reina;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

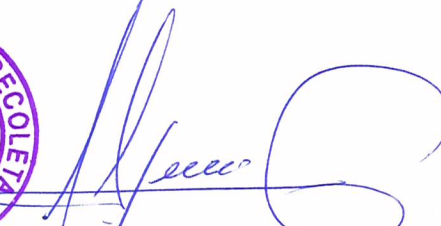
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : LIRCAY N° 277  
NOMBRE : PMA INGENIERIA SPA  
RUT. : 76.575.563-8  
GIRO : IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES  
ROL S.I.I. : 3372-012  
UNIDAD VECINAL : 23


2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

  
PAQ/JRR/KMM/esa  
07/08/2018

1432794